INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKINGCHIG S.A.

Santo Domingo, 30 de junio del 2016

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones emanadas por la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, me permito presentar el informe de Comisario del año 2015.

Es necesario en primera instancia, aclarar que la compañía en el año 2015 no inicio sus operaciones comerciales, sin embargo se determina que la administración si ha dado cumplimiento con resoluciones de juntas generales y ha cumplido con las obligaciones ante los organismos de control.

Respecto a los Estados Financieros debo indicar que la compañía mantiene un activo total de U$ 1.200,00 un total en el pasivo de U$ 0.00 y con un patrimonio de U$$ 1.200,00 la elaboración de estos estados financieros se ha realizado considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas bajo NEC y considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo la elaboración de los balances 2015 bajo la modalidad NIIF. El estado de Resultados Integral es de U$$ 0.00 en costos y gastos, debido a que no hubo movimiento financiero este año.

Es necesario recomendar a los señores accionistas y administradores el inicio en el año 2016 de las operaciones comerciales de la compañía para que cumpla con su objeto social que consta en la escritura de constitución de la compañía.

Por ultimo debo manifestar que las labores de comisario las he cumplido considerando lo que establece la Ley de Compañías en u Art. 279.

Agradezco la colaboración prestada por los señores administradores.

Atentamente

Elizabeth Abril Dillon
COMISARIA PRINCIPAL